



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 03 de Mayo de 1999

EXPEDIENTE N° 8164/99

RES. C. D. N° 080/99

VISTO:

La presentación del C.E.C.E., mediante la cual solicita se agregue al calendario académico de esta Facultad, una denominada Semana de Mayo, solicitud que se fundamenta en antecedentes existentes en las Unidades Académicas de Ciencias Naturales e Ingeniería respectivamente;

Que a juicio del C.E.C.E., la adopción de esta sugerencia, habrá de permitir al estudiantado optimizar el aprovechamiento del Turno Especial de Mayo;

CONSIDERANDO:

Que habida cuenta que fue este Consejo Directivo quien oportunamente aprobara el Calendario Académico para el período lectivo 1999, una modificación sobre el mismo, habrá de generar problemas en las actividades académicas programadas para el presente período lectivo;

Que no obstante este Consejo Directivo considera que la programación del Calendario Académico para el período lectivo 2000, debe contar con la participación del C.E.C.E., a través del representante alumno ante este Cuerpo Colegiado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su sesión ordinaria del día 28/04/99)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: No hacer lugar a la solicitud del C.E.C.E. en cuanto a la instrumentación de la semana de Mayo en el transcurso del presente período lectivo.

ARTICULO 2°: Invitar al C.E.C.E. a elaborar un Proyecto del Calendario Académico para el período lectivo 2000.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al C.E.C.E., Cumplido. ARCHÍVESE.



  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas